

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propósitos de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatamos medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma inicial de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EJEMPLARES SUJETOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª, 50 cént. después de la Miscelánea. —1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana. —8 en la 3.ª —40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado)

Un golpe más.

Es preciso verlo para creerlo; y, aún viéndolo, no se concibe.

Que hallándose esta ciudad en la postración en que se encuentra, sus administradores se declaren impotentes para defender sus intereses y permitan que se la arranque un nuevo giron de los andrajos de su pasada grandeza; que, después de haberse manifestado de tan explícito modo, como hubo de expresarse en la última manifestación, las aspiraciones y los sentimientos del pueblo granadino, se haya dado lugar, pretexto siquiera, para que el Ramo de Guerra nos arrebatase, llevándolo a Málaga, uno de los escasos elementos de vida con que cuenta Granada, el batallón de Cazadores de Cuba; y que esto suceda por no haber deparado un local para la cómoda y conveniente instalación de dicha fuerza; y que, habiendo sucedido así, las autoridades locales tengan el valor de continuar en sus puestos, sin hacer una renuncia que representaría, en caso de que ellas fuesen las responsables, una satisfacción, y, en caso de no serlo, una protesta necesaria, si no hemos de ser atropellados y pisoteados por todo el mundo, cosa es inconcebible y que no cabe en los estrechos moldes de nuestra limitada inteligencia, y que de seguro no comprenderá nadie que sienta en su pecho las palpitations del patriotismo.

El batallón Cazadores de Cuba, cuya permanencia es tradicional en Granada, ha sido trasladado a Málaga, y hoy, en el tren mixto, sale para dicha capital; es decir, la población de Granada, ha quedado de un golpe disminuida en más de 300 habitantes, y su prestigio ha sufrido, con este disminución, rudo quebranto.

¿Por qué se va? Según se dice, porque no se le ha facilitado un local conveniente; porque el de San Lázaro, que se le destinó, no reúne las condiciones de capacidad y de higiene necesarias. ¿No hay otro? ¿No han sabido el Ayuntamiento ni la Diputación realizar un esfuerzo para proporcionarlo? ¿No hay en el seno de esas corporaciones actividades ni iniciativas para llevar á cabo cosa tan leve, como la de habilitar un edificio donde puedan instalarse 300 hombres?

Pues si para esto no hay iniciativas, para nada las habrá; si esto ha sido imposible, no hay que pensar en futuras regeneraciones, y no debe esperarse otro porvenir que la desesperación, la miseria y el completo aniquilamiento de esta provincia sin ventura. La opinión general no es esa, sin embargo; el estudio del país y de sus medios de vida ofrece también un resultado más halagüeño: la opinión hallase, por consiguiente, divorciada de las autoridades locales en el asunto, y, en vista del fracaso de sus gestiones y del mal éxito de su administración y de este divorcio, á las autoridades no les queda más que un camino derecho.

No lo seguirán; prefieren ir por la trocha, dando tropezones y acumulando sobre sus cabezas nubes de indignación y antipatías.

¿Se pondrá el remedio?

Es fácil comprender que el ejercicio de ciertos cargos que por su importancia y significación llevan anexo una gran autoridad, un arraigado prestigio popular, y una elevada consideración, requieren condiciones excepcionales y nada comunes de honradez, de perspicacia, de experiencia y de sentido práctico, debiendo ser confiados á personalidades que reúnan estas circunstancias ó la mayor suma de ellas, porque son la garantía de una buena administración, y en las personas que reuniéndolas se hallan á su frente, depositan los ciudadanos su confianza, seguros que no emprendan caminos torcidos que comprometan la moralidad administrativa, ni derrochen los intereses del procomún, ó se enriquezcan con su manejo.

¿Pero se atiende hoy á esto? No, de ningún modo. Cuestión tan grave es mirada con la mayor indiferencia, y vemos con amargura al frente de los municipios, personalidades que no tienen el necesario prestigio, ni merecen la confianza del pueblo para desempeñar aquellos cargos. Los intereses lo-

cales manéjanlos por regla general quienes carecen de aptitud y desinterés. Vénse entregados estos sacratísimos intereses, á personas dominadas por la más sordida ambición, de la más crasa ignorancia, especie de tiranuelos, que con el mayos desenfreno y escandaloso olvido de las leyes y de la moral, satisfacen impunemente sus caprichos y concupiscencias, seguros de que nadie ha de fiscalizar sus actos.

La causa de tan repugnante estado de cosas, es el apartamiento, la indiferencia con que es mirado por los hombres respetables é independientes, de los que representan por propio derecho la ilustración y la riqueza del país. Unos, porque desconfían de que su empeño por derrocar á aquellos fantoches fuera nulo, y otros, porque desdeshan como infimo honor el desempeño de aquellos cargos, que otros han rebajado hasta el lodo y han desacreditado hasta el extremo de llegar á la irrisión, haciendo desaparecer la aureola de prestigio que los circundaba.

Hemos tenido ocasión de ver en más de una y en más de dos poblaciones de importancia, alcaldes, que si por algo eran conocidos entre sus vecinos, éranlo por su vida licenciosa, por su egoísmo y por su soberbia. Estas entidades han causado en las localidades á que nos referimos, ese respeto temeroso que causa una bestia dañina, diferenciándose de aquel de verdadero cariño que se tributa á la honradez, á la sabiduría y al verdadero mérito.

En los pueblos que sufren tales plagas terribles como todas, no es de extrañar que la administración sea un escándalo, que los abusos se cometan con la mayor desfachatez, y los ciudadanos presenciando indignados el reparto del botín municipal entre unos cuantos amigos y ahijados.

En la conciencia de todos está la verdad que nos asiste, al lamentarnos de la situación de algunos ayuntamientos. Todo el mundo sabe de qué modo se forman éstos, y que entidades los componen. Desde el alcalde, que hace del cargo mercado de favores; el concejal que no tiene más ocupación ni oficio que el pertenecer inconscientemente al ayuntamiento; el énte que aspira al puesto sólo por el gusto de exhibirse vestido de ridículo arlequín, y cual perro faldero ostenta collares y cintas, siguiendo con la cómica seriedad de un fantoche tal ó cual procesion, ó poniendo en grave aprieto el principio de autoridad en alguna corrida de toros: hasta el último empleado, que imitando la conducta de sus jefes, pasa el tiempo fumando en agradable charla sobre temas tan importantes como el saber á punto fijo si la estocada del diestro estaba perpendicular ú oblicua, pocos se pueden escoger que desempeñen el cargo á conciencia, pues estos concluyen por hartarse, viendo que sus esfuerzos son inútiles y se estrellan ante la omnipotencia del fetiche ó Tifón, causa de tanto desbarajuste.

Esta situación es preciso que concluya; la dominación faraónica de los seides del ágio, es necesario que cese y que los cargos municipales vayan á las manos que con más derecho y con más saber, moverán la complicada máquina de la administración.

Por fortuna, para conseguirlo no hay que hacer gran esfuerzo, pues basta sólo quererlo hacer. Los comerciantes, industriales, los demás organismos productores, y los centros cultos, son los que han de dar el primer paso y formar la candidatura para los nuevos ayuntamientos.

Las necesidades acrecen, y sólo existe un farrago de proyectos que no han de realizarse.

Mayo se acerca; los electores tienen en sus manos el remedio del mal; ¿sabrán curarlo? Veremos.—X.

Gaztambide.

El día 19 de marzo de 1870 salía de la iglesia parroquial de S. Sebastian de Madrid un lucido cortejo fúnebre.

Sobre la caja que encerraba el cadáver se veían unidas una corona de laurel y las insignias de comendador de las Ordenes de Carlos III, Isabel la Católica y Cristo de Portugal. Las cintas del féretro las llevaba Arrieta, Ayala, el inolvidable Ayala, cuyos días ya estaban contados, Monasterios, Barbieri, Caltañazor, Salas (D. Enrique), Pina y Picon.

El carro mortuario recibió, al pasar por delante del teatro Español, los ramos que arrojaron los artistas de aquel coliseo, y se dirigió hacia el teatro de la Zarzuela, que estaba enlutado con negras colgaduras.

Allí se detuvo largo rato; la orquesta del teatro ejecutó *La Marcha del Profeta*. Cuatro magníficas coronas fueron colocadas sobre el staud, y poco después entraba el lucido entierro en el cementerio de la Patriarcal.

El cadáver del que fué en vida el maestro Gaztambide, había llegado á su último asilo.

Ha pasado desde entonces quince años, y el recuerdo del compositor ilustre no se ha extinguido; su gloria crece á medida que pasa el tiempo.

Gaztambide, como Sarasate, como Gayarre, era navarro. En Tudela nació el 7 de febrero de 1822; y allí estudió el solfeo, pasando á perfeccionar sus estudios á Pamplona, donde vivió ó luego consagrado á la enseñanza y dirigiendo la orquesta del teatro.

En 1842 fué á Madrid, se matriculó en la clase de composición del Conservatorio y se ajustó como contrabajo en el Circo.

Cuatro años pasó en aquella vida; en la temporada de verano daba conciertos en provincias, y mientras hervía en su mente un mundo de ilusiones, tenía que sujetar se á la prosa de la existencia, sufriendo el martirio del joven desconocido que quiere abrirse camino.

Don Francisco Salas, el famoso artista, contratándole como maestro de coros en el teatro de la Cruz, comenzó á despejar su camino.

Era esto en 1846; en 1847 fué á París contratado por Lombis, que dirigía una compañía de actores españoles, y cuando volvió de la capital de Francia traía entre sus papeles la partitura de la primera zarzuela cómica que se representó en España: *La Mensajera*.

Tuvo el ensayo éxito feliz, el maestro se dió á conocer en el mundo artístico, y entonces comenzó para él la época laboriosa en que dió vida á tantas célebres obras que han hecho famoso su nombre.

Desde el 50 al 67 escribió:

El estreno de un artista. El pleito. Casado y soltero. La vieja. En las astas del toro. El Valle de Andorra. El sueño de una noche de verano. La cisterna encantada. Catalina. El juramento. El diablo las carga. Las hijas de Eva. Los Magyares. La conquista de Madrid. La Picaresca. Escenas de Chamberi. La mensajera. A última hora. Al amanecer. El secreto de la reina. La cotorra. Un día de reinado. Estebanillo (en colaboración con Oudrid). El sargento Federico (en colaboración, con Barbieri). Los comuneros. El amor y el almuerzo. Entre dos aguas. El lucero. Amar sin conocer (en colaboración, con Barbieri). Las señas del archiduque. La hija del pueblo. Anarquía conyugal. Una niña. La edad en la boca. Una historia en un meson. Del palacio á la taberna. Matilde y Maléti Abdel (en colaboración con Oudrid). Los caballeros de la tortuga. La varita de las virtudes y otras, entre otras la música del drama de Sixto Cámara, Jaime el Barbudo, y algunos números de Por seguir á una mujer.

Tal fué la vida de este ilustre y laborioso artista, de cuya muerte conmemoramos el aniversario.

Una deficiencia legal.

El título VIII del libro 2.º de la ley de Enjuiciamiento civil, en su sección primera, se ocupa en preceptuar la manera como han de ejecutarse y hacerse efectivas las sentencias dictadas por los tribunales y jueces españoles.

Entre sus disposiciones, adecuadas á la naturaleza y efectos de las diferentes condenas que son susceptibles de imponer en los variados juicios, según la reclamación que lo hayan motivado, se halla la del art. 926.

Tiene por objeto la disposición que el mismo artículo contiene, regular la manera como se ha de proceder cuando, en virtud de la sentencia, deba entregarse al litigante, á cuyo beneficio se dictó, alguna cosa inmueble ó mueble.

Cuando fuese inmueble, dice, se procederá inmediatamente á ponerlo en posesión de la misma, practicando á este fin las diligencias conducentes que solicite el interesado; practicándose lo mismo si la cosa fuese mueble y pudiese ser habida.

Pero ¿qué debe de entenderse por cosa mueble para los fines de esta disposición de la ley?

La misma ley en su art. 1066, al disponer la forma en que deb n de describirse los bienes, al inventariarse en el juicio de testamentaria, coloca bajo el número 6.º los muebles, bajo el 4.º los semovientes; los frutos bajo el 5.º; el art. 1175 en su regla 2.ª con relación á las diligencias que deben de practicarse como consiguientes, á la declaración de concurso, dice que los frutos y demás bienes muebles y los semovientes, se entregarán al depositario para su custodia; en el 1447 establece el orden que deberá de observarse al practicar

embargos, enumerándolos por orden de clase, hallándose en un apartado los bienes muebles, y en otros diferentes los semovientes, los frutos, alhajas, etc; y en otros artículos repite igual separación.

Parece, pues, que la prescripción del artículo al principio apuntado 926, en cuanto hace relación á bienes muebles, no afecta los frutos, semovientes y demás de clase análoga, sino que la palabra mueble debe de entenderse aplicada en el sentido recto.

No lo creemos así.

Bien claramente define la ley IV, título XXIX de la partida tercera lo que legalmente debe de entenderse por muebles.

Son, según su tenor denota, todas las cosas que se puedan mover de un lugar á otro, todas las que pueden ellas por sí moverse naturalmente; como paños, caballos, libros, ganados, etc. *Possunt usucap i omnes res mobiles, et se moventia, et earum fructus.*

La ley de Enjuiciamiento civil, pues, no es lo debidamente explícita en este punto, por cuanto que, siendo indudable que el ánimo de la disposición aludida es que se ponga en posesión inmediatamente á quien hubiese obtenido sentencia favorable, no solo de las cosas muebles, sino que también de los semovientes, como frutos, ganados, aves, etc., la poca expresión puede dar origen á consecuencias perjudiciales, hasta crear una situación, dentro de las actuaciones, que dilate el cumplimiento de la sentencia, con notorios perjuicios de la parte que venció en el pleito.

En efecto: con el deliberado propósito de hacer ineficaz la inmediata ejecución de la sentencia, bien puede el condenado en la misma, en el caso á que aludimos, oponerse á que se les despoja de los frutos, ganados y demás semovientes, alegando la infracción del repetido art. 926 de la ley de Enjuiciamiento civil. Esta oposición daría origen á un incidente sobre punto no controvertido en el pleito, ni prejuzgado en la ejecutoria, que se decidiría ó no á favor del que lo promovió; pero que invocando el artículo 949 de la misma ley de procedimientos, puede entablar contra la nueva sentencia resolutoria del artículo, recurso de apelación, que le deberá de ser admitido en ambos efectos, y por tanto, con suspensión de la ejecución de la sentencia.

Convendría, por tanto, ampliar la expresión del artículo 926, para no prestar ocasión al litigante temerario de que las sutileza de su malicia pueda actuar en su beneficio, perjudicando al que obtuvo la declaración solemne de la justicia de sus pretensiones.

Miscelánea.

Intento de fuga. En la madrugada de ayer intentó evadirse de la cárcel de Audiencia el preso Miguel Barros Manzano, sentenciado á diecisiete años de reclusión temporal por el delito de homicidio, y que se halla en dicho establecimiento en espectación de que el centro directivo le señale el Penal donde haya de cumplir dicha condena.

Desempeñaba el citado Barrios dentro de la cárcel el cargo de cocinero mayor, puesto que estaba al frente de la sección de cocineros; y en tal concepto, á las cuatro y media de la madrugada parece que subió al almacén donde se halla depositada la menestra, con el propósito, según expresó, de extraer los artículos necesarios para la confección del rancho que se dá á los presos por la maña.

Dicho sugeto, que ya tenía preparado todo lo necesario para verificar su fuga, una vez que estuvo en las habitaciones superiores, subió á la torre, y saltando de esta al tejado, provisto de una larga cuerda, la amarró como pudo á una eminencia del mismo, y comenzó á deslizarse por ella á la calle de la Cárcel; pero no bien había descendido unos cuantos metros, cuando la cuerda cedió y el fugitivo dió en tierra estrepitosamente.

A todo esto, dentro de la prisión, como se notara la excesiva tardanza del cocinero en bajar la menestra, el ayudante y el portero de servicio subieron á buscarle, y no habiéndole hallado, se dió aviso al director y éste puso en movimiento á todos los empleados, á las cinco y media de la madrugada, cuando el sargento de la guardia exterior comunicó al gefe del establecimiento la noticia de que

en la calle existía un hombre, al parecer ca-
dáver, que había caído desde gran altura al
pretender escaparse, y merced, á cuyo ruido-
so choque contra el suelo había podido aper-
cibirse del caso el centinela.

El director y los demás empleados salieron
para reconocer al mencionado sugeto, hallán-
dole efectivamente privado del conocimiento.
Desde allí se le trasladó á la enfermería y se
mandó aviso al médico para que se presen-
tase.

A las siete se presentó, y habiendo recono-
cido al paciente, que ya había vuelto en sí,
declaró que padecía una doble fractura del
tercio inferior de la pierna izquierda, compli-
cada con herida y salida del fragmento tibial.
Asimismo expresó la necesidad de que se le
condujera al Hospital de San Juan de Dios,
por ser preciso practicar una operación qui-
rúrgica de importancia.

En vista del dictamen facultativo, el señor
Gobernador dispuso que se trasladase al re-
matado Barros al Hospital, ordenando ade-
más que se instruyera expediente en averi-
guación de la verdad de lo ocurrido.

Inhumaciones. Durante el miércoles
y jueves fueron sepultados los cadáveres de 3
hombres, 7 mujeres y 5 párvulos.

Tribunal. Por indisposición de la Di-
rectora de la Escuela Normal de Maestras,
D.^a Eustaquia Caballero, no pudo anteayer
reunirse el Tribunal de oposiciones á las es-
cuelas vacantes de niñas.

Designación. Habiéndose aprobado en
virtud de una Real orden la propuesta para
el nombramiento de las comisiones del arma
de Caballería que han de verificar en el pre-
sente año el reconocimiento de casas de mon-
ta de propiedad particular y sementales afec-
tos á las mismas, han sido designados para
practicarlo en esta provincia un Comandante-
Capitán y un profesor veterinario del Regi-
miento de Santiago.

Casos y cosas. Anteayer, á eso de
las ocho, rieron en la placeta de Alpargate-
ros un hombre y una mujer, resultando ésta
herida de un tiro en la pierna izquierda. La
referida mujer es viuda, de 50 años de edad,
y fué conducida al hospital de San Juan de
Dios. El agresor huyó, sin que hasta el pre-
sente haya podido lograrse su captura.

—En la calle de las Animas escandalizó
un borracho en la mañana de ayer, dando
además de bofetadas á un vecino suyo, por lo
que fué llevado á la cárcel.

Las reses que se carnizan. Durante
el jueves y viernes carnizaron en el mata-
dero público 6 vacas, 33 terneras y 5 car-
neros enteros.

Espiro el plazo. Ha terminado con ex-
ceso el plazo que el señor alcalde fijó para que
se presentasen en el negocio correspondiente
del ayuntamiento las personas que se con-
sideran con derecho de propiedad á las arcas
de mampostería del cementerio, en que yacen
los restos mortales de las personas que opor-
tunamente citamos.

Nos alegramos del alivio. Hallán-
dose ya completamente restablecido de su
enfermedad, ha vuelto á encargarse de la al-
caldía el Sr. D. Mariano de Zayas y Madrid,
cesando, por tanto en su interinidad D. Eluar-
do Gomez.

El decorado de Bibarrambía. Por
la alcaldía se ha publicado el siguiente edicto:

«Cumpliendo lo resuelto por la Corporación Mu-
nicipal, se saca á segunda subasta pública, por el
término de diez días, el decorado y adorno de la pla-
za de Bibarrambía y el entoldado de la estación que
ha de recorrer la procesion del Santísimo Sacra-
mento durante las próximas festividades del Córpus,
bajo las condiciones que resultan del pliego que se
halla de manifiesto en la secretaría de este excelen-
tísimo Ayuntamiento y con arreglo al diseño presen-
tado por el arquitecto municipal. El acto tendrá lu-
gar el día 28 del corriente mes en el despacho de
esta alcaldía.»

Al Sr. Gobernador. Desde Salobreña
se nos ruega llamemos la atención del señor
Gobernador sobre lo siguiente, que reproducimos
de una carta que se nos ha dirigido:

«Se trata de la exposicion que, con mo-
tivo de un repartimiento hecho en este pue-
blo, en el año anterior para verificar obras
de defensa en la márgen del rio Guadalfeo,
se dirigió al señor ministro de Fomento,
solicitando la no aprobacion del mencionado
repartimiento, por anómalo é ilegal. Pues
bien, S. M. la Reina regente, conformán-
dose con lo propuesto por la direccion ge-
neral de Obras públicas, ha negado la apro-
bacion de las obras y del repartimiento soli-
citado por este alcalde, en virtud de real ór-
den fecha 22 de enero último.

Esta real orden fué trasladada al señor Go-
bernador civil, con devolucion del expediente,
y el señor Gobernador la comunicó asimismo
con eficacia al alcalde de este pueblo; pero es
el caso que nuestra autoridad municipal no se
ha dignado aún hacer á los interesados la no-
tificacion correspondiente, cosa que no deja
de ser extraña.

La real orden á que aludimos es de gran
importancia, por sus consecuencias para el
porvenir de estas vegas, tan amenazadas por
una inundacion. Además ha satisfecho en ab-

soluta á todos los vecinos de este pueblo, por-
que ella pone coto á los abusos que venia co-
metiendo este alcalde desde 1882.»

Los interesados desean que el señor Gober-
nador se sirva obligar al alcalde de Salobreña
á hacer la notificacion oportuna de la real
orden de que se trata, para que pueda surtir
sus efectos.

Dos víctimas del trabajo. En una
mina de Villamayor (Ciudad Real), perecie-
ron dias pasados dos trabajadores llamados
José Soler y Domingo Rivas, ambos de la
provincia de Granada, resultando heridos
otros tres más, que fueron conducidos al pue-
blo con pocas esperanzas de vida.

Varias noticias. El día 26 del actual
se verificará en la alcaldía de Soportujar la
subasta de los pastos de primavera y verano
del monte público de dicho pueblo.

—En Montillana se hallan terminados el
repartimiento vecinal y de consumos.

—Vá á formarse el apéndice al amillara-
miento de la riqueza pública en los pueblos
de Molvízar, Orgiva, Villanueva de las Tor-
res y Alamedilla.

Otro abuso. Segun nos dicen de Mo-
tril, el alcalde accidental prescinde de con-
vocar á las sesiones que debe celebrar el
Ayuntamiento á cuatro determinados conce-
jales, apesar de las repetidas reclamaciones
que éstos le hacen en uso de su derecho. Es
más, los dias designados para celebrar sesion,
se presentan en la Casa Capitular los referi-
dos concejales, y hallan cerrada la puerta de
la sala de cabildos.

Rogamos al señor Gobernador que haga
porque cuanto antes termine tal abuso, y dis-
ponga que, en adelante, las sesiones se veri-
fiquen á puerta abierta, segun previene la
ley.

Juventud Católica. El jueves 17 del
corriente celebró sesion ordinaria esta acade-
mia comenzando el resumen de la discusion
sobre el tema «La Iglesia y los Bárbaros»,
D. Joaquin Reyes García, que era á quien
correspondía por haber presidido las sesiones
anteriores. Este, despues de dirigir frases
laudatorias á los que habian tomado parte en
la discusion, hizo constar que si se habia di-
cho algo en contra de la religion católica, ha-
bia sido únicamente por via de ejercicio, pero
no porque estuviera en el ánimo de quien lo
dijera. Expuso la dificultad de hacer el resu-
men, pues si bien han sido dos los puntos
controvertidos, fueron muchas las proposi-
ciones sentadas. Indicó su plan de tratar una
por una estas proposiciones, y á este efecto
comenzó por la que sentó el Sr. Rodriguez
Ciruela de que «en el pueblo hebreo existía
la esclavitud por la vana presuncion que te-
nia de su superioridad.» Hizo ver lo ilógica
que era la consecuencia, y que esta superior-
dad no era vana sino legítima. Extendióse en
consideracion sobre los judios, quienes si la
sociedad no varia, serán dueños de Europa,
por varias razones entre ellas por su sagaci-
dad en recoger oro, y que con este pueden
ser dueños de todo. Manifestó que los judios
eran los principales protectores de la maso-
nería y terminó proponiendo la propaganda
del catolicismo como único medio de librar-
nos de las doctrinas de sus adversarios.

Centro Artístico. La seccion excur-
sionista del Centro Artístico celebra á las
ocho de mañana domingo, la 24.^a excursion
del presente curso, en la que visitarán los
pueblos de Maracena y Albolote.

Funerales. Hoy sábado se celebrarán
en Motril santuosos funerales por el alma del
difunto alcalde de dicha localidad D. Pedro
Moreu.

El diputado á Cortes por dicho distrito,
Excmo. Sr. D. Luis Diaz Moreu, ha remitido
al efecto una magnífica corona fúnebre que
le dedica.

Personal. Ha sido declarado cesante al
oficial de 2.^a clase de la Comision estadística
de la Administracion de Contribuciones y
Rentas, D. Natalio Rivas, nombrándose en
su lugar á D. José María Collantes Bueno.

Viajeros. Muy en breve saldrá para
Málaga y Sevilla el ilustrado canónigo gra-
nadino fundador y general de la orden de las
Mercedes D. Juan Nepomuceno Zegrí.

En el tren correo de hoy saldrá para Ma-
drid el joven é ilustrado escritor granadino
D. Nicolás M. Lopez.

Destino. Ha sido destinado á la coman-
dancia de carabineros de Granada, al coman-
dante del cuerpo D. Carlos Chambó, recién
ascendido á este empleo.

Cumberland en Granada. El mártes
se presentará el celebrado adivinador del
pensamiento, Mr. Stuart Cumberland en uno
de los teatros de esta ciudad, con objeto de
hacer algunos experimentos relativos á la
habilidad tan excepcional que todos le reco-
nocen.

Casa. Se alquila la núm. 25 de la calle del Aguila.
—Tiene un extenso jardín, cochera, cuadra
y agua corriente y abundante.—Se enseña todos los
dias de doce á cinco de la tarde.—Precio y condi-
ciones, calle Horno del Haza, núm. 22.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente:
ALMUERZO. De 9 á 11. Las raciones que
pueden pedirse son:

	Céntimos.
Chocolate hecho con leche y bollo de pan de aceite	10
Patatas estofadas con bacalao	10
Postre de naranja é higos	05
COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de:	
	Céntimos.
Sopa de fideos	10
Cocido de garbanzos, habi- chuelas, arroz, carne y tocino	10
Postre de naranja é higos	05
Racion de pan grande	10
Id. pequeña	05

Nota.—No se expendrán raciones de pan sin lle-
var la correspondiente de comida.

DINERO.

LA ESPERANZA.

ANGEL GONZALEZ ALVA,
11, Zacatin, 11.

En este establecimiento, se admiten todos las
monedas de plata antigua en las compras que se
hagan. Los napoleones se admiten á razon de 20
reales.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 18, 9 noche.

En las Cortes siguen discu-
tiéndose los proyectos de ley
de arriendo de tabacos y de la
Trasatlántica.

Se cree que será suprimido
del proyecto de Presupuestos
el impuesto sobre la Deuda.

Se sienten intensos frios en
Europa. En los países del Nor-
te han caído copiosas nevadas.
F.

Los regalos de S. José.

La campanilla no había cesado de repicar en toda
la mañana, ni el criado de ir y venir desde la puer-
ta de la habitacion al despacho de don José.

Seguramente había más de mil tarjetas de felicitacion
en la bandeja de plata donde las iba echando
el felicitado, despues de leer el nombre del felicitan-
te. Y claro está jera una parsona tan bien relaciona-
da D. José!

—Pues, señor, pensaba éste arrellanado en una
butaca, esto de conocer á mucha gente tiene sus
ventajas y sus inconvenientes, porque si me es agra-
dable recibir en el día de mi santo tantas felicitacion-
es, en cambio es muy fastidioso el enviar tarjetas
á todos los José que conozco. ¡Y cuidado que cono-
zco yo á José en este mundo! Desde D. José Zo-
rrilla hasta Joselito el torero...

Abrióse la puerta del despacho en este momento,
y apareció el criado con una enorme tarja, que sos-
tenia con ambas manos, y que era un verdadero
prodigio de arquitectura de confitería. ¡Qué colum-
nas salomónicas, con adornos de huevos moles y
volutas de caramelos! ¡Qué capiteles de azúcar can-
de, qué cúpulas de pasta de almendras!

Apoyada en una de las columnas de la tarja se
veía una tarjeta con el nombre del donante y algu-
nos renglones manuscritos.

D. José la cogió y leyó lo siguiente:

«En tal día como el de hoy,
hago votos porque usted
tenga más dichas y gozos
que el patriarca José.»

S. A. A.,

José Gerundio.»

—¡Oh mi buen Gerundio bien se lo conoce que es
académico. Mira, Perico, dá una peseta al que ha
traído el obsequio... Pues señor, decía D. José pa-
seándose por delante de la tarja, esto ya es pasarse
de fino. Porque, un hombre como D. José Gerundio,
ex ministro, individuo de la Academia Española,
necesita un capital si ha de cumplir con todos los
José que conoce como ha cumplido conmigo. ¡Vaya
si necesita un capital!... esta tarja lo menos lo ha
costado diez duros.

Al oír esto, el angelito de azúcar que formaba el
remate de la tarja haciendo una pirueta sobre la cú-
pula de almendra, se echó á reír y dijo así á don
José:

—Si no fueras José merecerías serlo por lo cán-
dido y lo bonachon y lo hombre de buena fé que
eres. Conque diez duros ¿eh? Diez duros ¡ha costado
efectivamente este prodigio de arte, pero no á tu
amigo el académico, sino á un provinciano que no
está en el secreto de estas cosas y ha querido obse-
quiar á un D. José que es jefe del negociado donde
él tiene por despachar un expediente.

D. José miraba el angelito abriendo desmesura-
damente los ojos y sin que el asombro le permitiera
pronunciar una sola palabra.

—¡Si, Pepe, si—prosiguió el angelito.—Voy á con-
tarte de pe á pa todos los viajes que llevo hechos
desde que me sacó de la confitería el provinciano.
Primero fui, como te he dicho, á casa del jefe de ne-
gociado: me recibieron con mucha frialdad, me
quitaron la tarjeta que llevaba el nombre del pro-
vinciano, y en su lugar pusieron otra que decía:
José Rodríguez, jefe de negociado de 2.^a clase, y me
enviaron á casa del subsecretario del ministerio, en
el cual está el negociado del susodicho jefe; la mu-
jer del subsecretario me mandó á casa de la señora
del ministro del ramo, que se llama Pepita: ésta,
que rabia porque el académico Gerundio haga un
madrigal á sus ojos, me envió allí coligándome del
brazo una expresiva esclava: el señor Gerundio me
ha hecho venir aquí y aquí me tienes.

—¿Será posible?—preguntó D. José aturdimiento por
aquellas revelaciones.

—¡Si, bendito de Dios, no tienes más que fijarte en
que todos los que hacen regalos en este día, son los
José unos á otros.

Ya lo verás, todos los obsequios que hoy recibas
vendrán acompañados de una tarjeta de un Pepe ó
de una Pepa.

—Pues yo no he de ser menos que los demás: voy
á darme toyo con el dinero del provinciano.

Así diciendo, D. José colocó una tarjeta suya so-
bre la tarja, y dijo al criado:

—Llévame esto á casa de D. José Angosto.

Y luego, dirigiéndose al ángel de azúcar, le dijo:
—Adios, picarillo.

—No, contestó el angelito, hasta luego.

He de volver por esta casa lo menos un par de
veces antes de la noche. Tu eres hombre de muchas
relaciones ¡y no hay más que una tarja!

J. M.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 17 DE MARZO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Matos.

El conde de GOMAR presenta una exposicion re-
ferente á los humos de Huelva.

El Sr. BESAYAS presenta otra exposicion relati-
va al proyecto de dehesas legales.

El Sr. MANTECA explica las palabras que pro-
nunció en la sesion de anteayer, y que el Sr. Mar-
tinez (D. Cándido) conceptuó ofensivas al Consejo
de Estado, manifestando que no ha pretendido
ofender en modo alguno á aquel alto cuerpo.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) se dá por satis-
fecho con estas explicaciones, toda vez que bien sa-
bido es que si en algo pueden influir las recomen-
daciones, será en la concesion de gracias pero nun-
ca en la administracion de justicia.

El PRESIDENTE juzga suficientes las explica-
ciones dadas por el Sr. Manteca.

El Sr. USERA pregunta al ministro de Ultramar
si la rebaja del 20 por 100 de los derechos de expo-
rtacion concedida recientemente á la isla de Cuba,
es tambien extensiva á la de Puerto Rico.

Desear que el ministro se interese en favor del
asunto del cable entre Canarias y Puerto Rico lo
cual abaratará y aumentará mucho las comunica-
ciones.

El ministro de ULTRAMAR contesta que esa re-
baja del 20 por 100 se hará extensiva á Puerto Rico
en el próximo presupuesto y que lo del cable está
pendiente de resolucion en el Consejo de Estado.

Aprovechando esta oportunidad y contestando á
una pregunta que le ha dirigido el Sr. Lastras,
manifiesta que resolverá prontamente el expedien-
te sobre adquisicion de material para proceder á la
limpieza del Puerto de San Juan de Puerto Rico.

El Sr. USERA dá las gracias al ministro y añade
que los derechos de exportacion fueron establecidos
en Puerto Rico para cubrir el empréstito, y estando
como que lo está cubierto, no tienen razon de exis-
tencia esos de echos.

Tambien el Sr. LASTRES dá las gracias al mi-
nistro de Ultramar, é interesa luego al de Fomento
para que dicte una ley de marcas, en consonancia
con los adelantos modernos.

El señor ministro de FOMENTO contesta satis-
factoriamente.

El Sr. GROIZA D, despues de salvar las conve-
niencias que se imponen á los ministeriales, denun-
cia al ministro los abusos que comete el Goberna-
dor de Badajoz interviniendo en pró de uno de los
candidatos que luchan en el distrito de D. Benito.

El ministro de la GOBERNACION (que acabó de
entrar en el salon) manifiesta que tiene recomenda-
da al Gobernador la más estricta imparcialidad y
que hará que cumpla sus órdenes.

El Sr. GROIZARD rectifica explicando detalla-
damente los abusos, y ruega al ministro que excite
el celo del gobernador.

El ministro de la GOBERNACION replica que
aunque le merezca mucho crédito el Sr. Groizard,
tiene que conocer primero lo que exprese el gobe-
rnador, por más añado—que S. S. no sea de esos
diputados que para justificar sus actitudes buscan
motivos, ó mejor que motivos pretextos.

El Sr. GROIZARD: Yo no busco pretextos para
mis actitudes...

El ministro de la GOBERNACION: No lo he di-
cho por S. S. (Hablan los Sres. Gullon y Vega de
Armijo, un tanto amoscados.)

El Sr. GROIZARD:... é insistió en que son exac-
tos los hechos que he denunciado.

El Sr. AZCARATE ruega al ministro de la Guer-
ra que mejore la situacion de los soldados de Cuba,
que en algunos puntos de la isla, no tienen bastante
para su subsistencia con el haber que se les pasa.

El Sr. PONS reclama los derechos relativos á los
contratos que haya celebrado el Gobierno con la
compañía francesa de trasportes marítimos.

El ministro de la GOBERNACION dice que cree
que esos datos obran ya en la Secretaría del Con-
greso.

Sin discusion es aprobada el dictamen sobre el
acta de Santa María de Ordenes, siendo proclamado
diputado el Sr. Gutierrez de la Vega (reformista.)

Despues de ser aprobados definitivamente dos
proyectos de ley, el Congreso pasa á reunirse en se-
siones, á las cuatro.

Abandonan el salon todos los diputados, menos
unos cuantos que se acercan al Sr. Leon y Castillo,
conviniendo con él acerca del incidente de ayer con
el marqués de la Vega de Armijo. Así, al menos, lo
deducimos de algunas palabras sueltas que percibi-
mos desde la tribuna.

Ha aumentado un poco la concurrencia á las tri-
bunas.

Se reanuda la sesion á las cinco.

Las sesiones han nombrado, entre otras muchas,
las siguientes comisiones:

Ley del Timbre.—Antequera, Rasina, Garnica, Co-
bian, marqués de la Mina, Perojo (derrotó al señor
Ansaldó) y Calle.

Reforma de la contribucion territorial.—Quinta-
na, Aguilera, Puerta, Guerrero, Canalejas, Lopez
Pelegriñ y Urzaiz.

Se dá lectura al dictamen de la Trasatlántica, y

El PRESIDENTE dice que aunque ha presenta-
do voto particular el Sr. Baselga, como solo afecta
al artículo que se refiere á la concesion de los cré-
ditos correspondientes al último trimestre, del ac-
tual año económico, propone que se discuta el voto
con anterioridad al artículo á que se refiere.

Aceptado así, se procede á la discusion de la tota-
lidad, y concede la presidencia la palabra para con-
sumir el primer turno á

El Sr. CELLERUELO: fija una cuestion prévia,
que consiste en saber con qué objeto ha variado la
comision la redaccion del art. 1.^o del proyecto del
ministro de Ultramar; porque así puede ser para
quitar la responsabilidad al ministro dándosela ex-
clusivamente al Congreso, como para dejar en si-
tuacion desahogada al ministro de Ultramar.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL dice que la co-
mision no puede responder á esta pregunta prévia,
porque sería establecer en condiciones irregulares
el debate.

El Sr. CELLERUELO insiste en que la Comisión exprese su criterio, porque de esto depende el punto de vista de la discusión.

El Sr. GAMAZO, presidente de la Comisión, declara que la doctrina del contrato, ó sean las condiciones económicas del mismo, sin que esto haya impedido que la comisión dirigiese del ministro en algunos detalles del proyecto.

El PRESIDENTE advierte al Sr. Celleruelo así como a la Comisión, lo anti-legislatario de esta cuestión previa, ó invita al primero á que entre desde luego en materia.

Estas observaciones son atendidas por el Sr. CELLERUELO, que comienza celebrando que haya llegado la ocasión de este debate, porque la opinión lo esperaba con impaciencia, pues es asunto que exige grandes sacrificios de la nación, y que puede perjudicar de poderoso modo la riqueza del país.

Estando que el gobierno debe declarar de Gabinete la cuestión cuyo debate empieza, porque así se manifestará de manera patente la opinión de la mayoría, que no puede ser favorable á la aprobación del dictamen, porque su misión primera y más grande es la de legislar atendiendo á la justicia.

Combate rudamente el monopolio, el privilegio que representa la prórroga del contrato porque, además de no responder á ninguna razón de equidad llevan en sí la ruina del Estado y en el caso presente, la ruina de los navieros españoles, á los cuales, prohibiéndoles la competencia con la Traslántica, se les condena á la inacción y á la muerte.

Censura también las consideraciones que las empresas merecen á los gobiernos, consideraciones que no pueden ya en el cumplimiento exacto de los servicios á ella encomendados, puesto que desde el año 62 hasta la fecha han sido impuestas á la compañía diversas multas que suman en total 82.000. Lamenta que falta del banco azul (donde solo está el señor Sagasta) el ministro de Ultramar, el cual no ha remitido al orador los datos que éste repetidamente solicitó; y no se les remitió, porque según manifestación hecha por el Sr. Balaguer, no existen en el ministerio de su cargo, lo cual se presta á consideraciones nada favorables á las oficinas españolas.

Se fija principalmente en las ganancias realizadas por la compañía Traslántica cuando trasportó las tropas para la guerra de Cuba, y dice que la compañía empujó su inmensa fortuna con sangre de españoles y lágrimas de madres.

A renglón seguido explica la fundación de la compañía, acciones de que se compone, capital social, número de buques y fuerza de caballos de vapor que estos tienen, así como la disminución del capital de aquella desde 1885 á 1886.

Detalla los propósitos del general Beranger de subvencionar todas las empresas navieras de España.

(Continúa hablando el señor Celleruelo cuando abandonamos la tribuna.—La Cámara está casi llena de Diputados y Senadores.—Presentes los señores Moret y Balaguer.)

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana. El Sr. BOSCH siente que los señores ministros no concurren á estas sesiones, y recuerda la anomalía de que últimamente hizo mérito respecto de las espendidurias y farmacias militares, exentas de contribución por una real orden de Guerra, constituyéndose así este centro en superior gerárquico del de Hacienda, y excita el celo de este último para que venga á la Cámara y conteste acerca de este punto en que tanto se lastiman los intereses del Estado.

El Sr. ZAVALA presenta una exposición de la Cámara de comercio de Bilbao, en favor del proyecto de admisiones.

Sin discusión se aprueban varios proyectos de carreteras, y continúa la discusión sobre el arrendamiento de la renta de tabacos.

Suscripción mensual

que los Comités provincial y local del partido republicano progresista de Granada, hacen en favor de la hija del brigadier Villacampa:

D. Pablo Jimenez, 10 pesetas. D. Antonio Marin, 10. D. Francisco Diaz Sanchez, 10. D. Luis Montallegre, 10. D. Joaquin M. Villavicencio, 10. Don Francisco Martin y Martin, 10. D. Manuel Llano y Peral, 10. D. J. M., 10. D. Pablo Peralas, 5. D. Pedro del Moral, 5. D. José Aguilera, 5. D. Agustín Rodríguez Aguilera, 5. D. Joaquin M. B., 5. Don Eduardo Palomares, 5. D. Joaquin Ramos Algabe, 5. D. Matías Nievas, 5. D. Rafael Benavides, 250. D. Juan Olalla, 2. D. Antonio Garcia, 250. D. Luis Sanson, 250. D. Antonio Ferrer, 2. D. Luis Quesada, 250. D. Francisco Bocanegra, 3. Antonio Palomares, 250. D. Esteban Bonal, 2. D. Antonio Alhama, 250. D. Francisco Galvez, 2. D. Ignacio Vilchez, 2. D. Antonio Garcia del Real, 2. D. Anto-

nio Castilla, 150. D. Joaquin Roldan, 2. D. Miguel Garrido Alizena, 2. D. José Roson, 250. D. José Pastor, 250. D. Manuel Guevara, 250. D. Miguel Flanik, 1. D. Santiago Molinero, 2. D. Rafael Ureña, 5. D. V. L. P., 5. D. Rafael Rubio, 5. D. José Jimenez Gonzalez, 5. D. Rafael M. Lopez Sebastian, 5. D. Ricardo Lopez Jofre, 3. D. Antonio Ortega Mira, 1. D. Manuel Moreno Cortes, 1. D. Enrique Marin Calvo, 2. D. Juan Garcia Palomino, 250. Un democrata, 5. D. Francisco Yangias, 250. D. Luis Urbá, 1. D. José Marin Serrano, 4. La señora de D. José Marin, 1. Comité de Montefrío, 9. D. A. E., 1. D. Salvador Perez, 0'25. D. Antonio Torres Arcos, 1. D. Antonio Lopez Sanchez, 0'50. D. Rafael Lorente Ruiz, 0'50. D. Rafael Gordillo Aguilar, 1. D. José Navarro Herreros, 2. D. Antonio Povedano Gomez, 0'25. Un presbitero, 1. El militar H., 1. D. Laureano Cerillo, 0'50. D. Miguel Orihuela, 0'50. D. Manuel Aranda Lara, 1. D. Emilio Bermejo, 1. D. Pedro Saenz Pinillos, 2. D. Doroteo Gonzalo, 2. D. Julian Rebozo, 1.

Cartas á «El Defensor» Madrid.

17 de marzo de 1887.

Domina hoy como anoche en los círculos políticos toda clase de comentarios acerca del violento choque habido ayer entre Leon y Castillo y Vega de Armijo, que ha creado nuevas dificultades á las muchas con que lucha Sagasta para salir adelante.

Creo unos que la credencial pedida por Vega de Armijo tendrá que firmarla Leon y Castillo. Los amigos de este manifiestan que antes sale del ministerio que hacer semejante cosa. Por manera que el conflicto se encuentra hoy en pie. Aun cuando el marqués dice públicamente que ya no quiere la credencial y que la devolvería si fuese firmada por el actual ministro, la verdad es que si la obtuviera denotaría señalado triunfo sobre el de la Gobernación. La generalidad pone muy en duda que este se preste á un bofetón de tal magnitud.

Los mejor entendidos, ó los que por tal pasan, se inclinan á una solución de armonía que explican en esta forma: «Leon y Castillo es de los ministros que están designados para dejar la cartera por cansados, acaso el más cansado de todos: la crisis no se hará esperar mucho tiempo, probablemente una ó dos semanas. Por maner que la contienda Leon-Armijo tendrá fácil solución, ya porque quien lo reemplaza satisfaga inmediatamente los deseos del peticionario, ya porque puede ser que sea el mismo marqués quien ocupe el puesto que hoy tiene el orador canario. De todas suertes, poco hemos de vivir para no ver el desenlace del conflicto.

Entre tanto los amigos de Leon ponen de oro y azul al castellano de Mos, y como es consiguiente, los de este no se muerden la lengua, oyéndose cosas como esta: «cuando Leon rodaba por cafés y redacciones de periódicos, buscándose la vida trabajosamente, el marqués de la Vega estaba cansado de frecuentar los mejores palacios, no solo como grande de España y de gran fortuna, sino como ministro, embajador, etc. etc.»—A su vez los ministeriales disciplinados, los que tienen verdadero anhelo por el engrandecimiento del partido y por su larga duración en el poder, se lamentan con amargura de lo que está pasando, del espectáculo que ofrecen tales disensiones.

¿Cuánto de Leon y Castillo que antes de bajar del poder leará en las Cámaras los proyectos de leyes provincial y municipal, que confecciona ayuda de por varios individuos de la mayoría y otras personas competentes, y en los cuales domina el criterio liberal. Otros ministros de los que se asegura que saben preparar proyectos para adornar sus postimerias. Sin embargo, no pocos creen que no se piensa en crisis.

En las sesiones de ambas Cámaras no ocurre novedad hasta después de las cinco. El Congreso se ha reunido en sesiones y nombrado sin incidentes notables las comisiones oportunas para los proyectos de Puigerver relativos á timbre, reforma de la contribución territorial y débilos de ayuntamientos y diputaciones, lo mismo que para otros asuntos referentes á ferrocarriles. En el Senado empezó la discusión de los tabacos por artículos, pues ayer concluyó la totalidad. El proyecto de asociaciones, votado ayer en el Congreso, se ha recibido esta tarde en la alta Cámara.

En los pasillos de la popular, amon de lo ya referido, presta animación á las conversaciones el debate que en esta misma tarde empezará. Me refiero á la Traslántica que tanta oposición ha levantado. El primero que habla en contra es el diputado posibilista, el que en las sesiones lleva el peso del partido cuando no concurre Castelar; y tanto por esta circunstancia como por la autoridad que dentro y fuera del Congreso le dan las cualidades relevantes de orador y notable periodista, su discurso hará efecto. La animación en los pasillos es grande, notán-

dose que la marea contra el proyecto en que tanto interés tienen Leon y Castillo y Gamazo, lejos de disminuir aumenta. No obstante, si el gobierno no ceja llegará á ley con alguna que otra enmienda.

Terminóse la campaña de Mindanao. A última hora de la sesión de ayer leyó el ministro de Ultramar un telegrama de Filipinas dando cuenta de haberse sometido el sultan de Bohayan y los dattos Uto y cuantos le seguian con lo cual se restablece la paz en la grande isla.—Todavía no se ha llegado á un acuerdo entre Montero y Alonso Martinez respecto á Código penal, antes hay rumores de determinadas dificultades.—Lo de Sans continua en pie.—La conferencia dada anoche en el Ateneo por el conde de Morphy estuvo brillantísima, siendo muy aplaudidos los artistas que cantaron, entre ellos Verger.—La Gaceta no contiene novedades.—En teatros y salones no ocurre novedad.

Las noticias que del extranjero comunican el telégrafo no alteran la faz de los acontecimientos conocidos.—F.

Valencia.

15 marzo de 1887.

Sr. Director. Esta vez mis correspondencias se han retrasado algun tanto; y es que ocurra tan poco que digno de mención sea, que la verdad en quince días no he encontrado motivo suficiente para emborronar dos cuartillas.

Mi última terminaba con una nota triste, y la de hoy es fuerza comience con otra tan de sentir como aquella.

El día 7 dejó de existir un ilustre valenciano, don Cirilo Amorós, persona queridísima en Valencia tanto por su excelente carácter como por su entrañable amor á su país. D. E. P.

El asunto del arriendo de gas es lo que ahora llama más la atención. El municipio en vista de la atmósfera que en contra del dictamen se habia formado, lo ha retirado, abriendo una amplia información.

Con la renuncia de Capdeponet á representar el distrito de Sueca han quedado vacantes Liria, Játiva y Sueca, habiéndose señalado el 3 de abril para la elección.

Con este motivo hay gran movimiento en los círculos políticos de esta ciudad, son muchos los candidatos, y todos se crean con derecho al triunfo. Ya veremos quienes vencen.

También prometen dar juego las elecciones próximas, municipales. Hasta hoy hay treinta vacantes y lo menos tres candidatos para cada una.

Hay aspirante que ni aun con trece votos como elector, y quiere alcanzar una plaza y según dicen cuenta con algun apoyo.

El erario municipal se encuentra en un estado deplorable, no tenemos más que deudas, el nuevo ayuntamiento, vá á encontrarse en más de un apuro, y á pesar de ellos todos, grandes y chicos, todos ambicionan la concejalia.

Hé aquí nuestro carácter con ó sin competencia, con ó sin aptitud, todos ambicionamos mandar, todos queremos ser poder.

Acaba de abrirse una suscripción para erigir un mausoleo á D. Cirilo Amorós. Se han adherido las corporaciones todas.

ABELARDO VIDAL.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 10.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Cultos.

Día 19.—San José, esposo de Nuestra Señora.—Jubiléo de las 40 horas iglesia de San José: á las

once funcion, asisten los señores Curas y Beneficiados, y predica don Cipriano Sevillano, á las cuatro rosario, sermón, duodenario de San José, gazos, salva y letanía.—El mismo duodenario se hace en la Piedad, Santa Catalina de Sana, Zafra, Santa Isabel, las Comendadoras y Carmelitas.—En la Catedral, á las ocho misa cantada á nuestra Señora de la Antigua, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve procesion y misa mayor y predica el señor Magistral.—En San Matias á las once funcion á San José, será orador don José Manuel Ibañez, á las cuatro y media termina la setena y predica don Antonio Sanchez Arce.—La misma setena concluye en Santa María de la Alhambra y Santa Escolástica.—En la iglesia de la Encarnación á las cuatro y media la novena de Ntra. Sra. de la Anunciación, con sermón.—En los Hospitalicos, San Juan de los Reyes y la Magdalena, ejercicios de devoción á San José.—En la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de los Angeles, las Comendadoras, las Angustias, San Andrés y San Juan de Dios, rosario, ejercicios, salvo y letanía.—En la iglesia del Salvador, San Pedro, San Justo, San Ildefonso, Santa Escolástica y Santa Maria Egipcíaca á la oracion explicacion de doctrina cristiana.—Visita de la corte de Maria, Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.

Advertisement for D. José Lopez Barajas, mentioning a jubilee on March 19th and a devotion to his widow and children.

Advertisement for D. Manuel Sanchez Rodriguez, mentioning his death and funeral arrangements.

el conde á Rupert con acento de terror. Conducíme: es preciso que os hable. —Ruperto hizo entrar á Gustavo en una habitación ricamente amueblada. Algunos cuadro religiosos adornaban las paredes; en el fondo habia una cama; una mesa abundantemente servida, parecia esperar á un convidado de buen apetito. Gustavo no la miró siquiera: viendo cerca de la mesa una especie de pupitre, se aproximó á él con presteza y se puso á escribir. Cerrada ya la carta, miró con embarazo á Rupert y le dijo: —Amigo mio, me pareceis bueno y humano: ¿podreis hacerme un servicio, que os pagaré generosamente? —Si está en mi mano... respondió el criado. —¿Conoceis en medio de las mil vueltas y revueltas del bosque un camino que conduzca á Stokolmo? —Conozco dos. —Pues bien: ¿no podreis, sin que nadie lo advierta, llevar esta carta á su destino á principio de la noche? —¿Yo? ¡Ah! ¡Buena cipizape armaria el

prior si yo comprometiese así la seguridad del convento! Seria escumulgado, monseñor; judgad lo que me costaria daros gusto. —Pero tomando bien las precauciones á nadie se comprometeria; porque se trata únicamente de conducir aquí un médico que yo os nombraria. —Si, un parlanchin que nos haria prender á todos. —No, un amigo sincero y discreto, que por su influencia con el rey puede seros con el tiempo muy útil. —¡Bah! ¡Bah! esas cosas se creen al pronto, y luego despues suceden muy al contrario. Es verdad que yo no soy cobarde, pero si receloso; este es mi carácter. —Y mientras tanto ¡que situacion tan terrible la mia! Mis parientes, es decir, os de mi desgraciada compañera, ignoran esta ocurrencia, se hallan ahora sumidos en la mayor inquietud, la casualidad me ha colocado en posicion tal, que no puedo avisarles... ¡Estoy aquí como dentro de un círculo de fuego, obligado á no

—Nada tendra que reprenderos. A la noche elegireis el que más os guste de nuestros dos caballos. He aquí mi carta... tomad este oro; es vuestro. —Gracias monseñor. Tengo esperanza de que vuestra esposa se aliviará. —Si, si... dijo Gustavo con alegría. ¡Es tan hábil ese médico! ¡Tan feliz en sus milagrosas curas! ¡Oh, mi noble Sofia, no morirás! no puedes morir... ¡no se muere á los veinteaños! —Si queréis tomar alguna cosa, monseñor, la mesa está preparada; no sea que el disgusto os haga enfermar tambien... —¡No!... Dejádmelo, é id á preparar lo necesario para vuestra marcha. —Hallábase el conde sumido en penosas reflexiones despues de la salida de Rupert, cuando vinieron á decirle que la princesa habia pronunciado su nombre, y le llamaba; entonces corrió á su lado. —Las nueve acababan de dar. Viendo Rupert que todos se habian acostado, montó en el caballo de Sofia, y provisto de una lanza y un sable viejo, tomó á

Rimberg, que necesitaba de este personaje, le examinó con la mayor atencion. Era un viejecillo que á pesar de sus cincuenta y cinco años parecia tener solo cuarenta; era naturalmente vivo, pero la costumbre de andar como una ardilla le habia hecho aflojar un poco: sus ojos ardientes no se fijaban nunca, miraban diez cosas á la vez; y su frente, un poco arrugada anunciaba resolucion y pertinacia. Pero lo que el hábil fisionomista Gustavo advirtió con júbilo, fue una nariz y una barba sumamente agudas; doble promotorio que ocultaba una boca hundida y dos labios delgados, signos ciertos de profunda avarecia.

Gran almacén de música y pianos d Antonio Solá. — Sur- tido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. — Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los de fábrica ó de Madrid. — Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. — También se venden á plazos y se admiten cambios. — Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Relojería de Enrique Sanchez Lopez, 6, Príncipe, 6. — En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán á precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento. — En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojería. — Las composturas se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía. — 6, Príncipe, 6.

La Oriental de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada. — Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas á la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuántos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 250 cuartilla. — Blanco, 9 pesetas arroba y 225 cuartilla. — No equivocarse, Naranjo Chico.

Se vende una máquina de coser, de familia, sistema Singer. — Darán razon, placeta del Gozo, núm. 6.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. — Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. — NUEVA-YORK.

Depositario en Granada, D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

Corvecería «La Alhambra.»

21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 42. Corveza, calidad inglesa ó alemana, un real el chop. Real y medio, botella chica. Tres reales, botella grande. Por docenas, servicio á domicilio. Cafés y tés superiores. Vinos y licóres finos. Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint-James.

Valdepeñas por el propio cosechero. — El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. — Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. — 1, Recogidas, 1.

A voluntad de su dueño se venden los molinos de papel de estroza y harinas de Buena Vista, sitios en la parroquia de San Cecilio, río Darro. Sus saldos de agua son susceptibles de aplicación á cualquier otra industria. — Para tratar, en dichos molinos ó en esta ciudad, calle Espalda del Angel, núm. 2.

Abaniquería valenciana, Príncipe, 12. Grandes surtidos en paraguas, precios sin competencia. Paraguas sedas garantidas, desde 7 á 35 pesetas. — Idem sedas automáticas, desde 750. — Idem belgas, satén inglés, 225. — Para regalos. Gran surtido en abanicos pluma sobre concha y maderas, nacar y marfil en blonda y raso. — Príncipe, 12.

Se arriendan: Un cortijo nombrado del Tercio, situado en término de la ciudad de Granada, en el camino que de la misma conduce á Santafé, compuesto de quinientos cuarenta y ocho marjales de tierra de riego y su casa de labor. — Otro idem nombrado del Palancar, situado en el partido de la Fuente Grande, término de la villa de Algerinejo, compuesto de tierras de secano y monte y su casa de labor, y un olivar de riego nombrado el Grande, situado en término de la villa del Salar, compuesto de 113 1/2 aranzadas. Todo propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa del Salar. — Las proposiciones y para más informes, dirigirse al administrador de dicha señora en el Salar.

Venta de un carruaje de camino de los llamados murcianos, de dos ruedas, montado sobre balistas, y muy bien construido; la persona que desee hacerse de él por un precio muy arreglado, podrá pasar al estanco del Campillo, inmediato al café de la Alameda y darán razon. — También se venden guarniciones para dos caballos.

Almoneda. Quedando por vender algunos objetos, continúa abierta por algunos días la almoneda de muebles y realización de relojes á precios inimaginablemente baratos. — 1, Montería, 1.

Se vende una hornilla económica, con depósito para agua caliente y horno, cañón y demás efectos necesarios, Mesones, 22, 24 y 26, principal 3.º. — Al que la compre se le arreglará.

Sombrerería de José Pineda, Príncipe, 6. — Establecimiento montado á la altura de los mejores de su clase. — Especialidad en hongos de copa y canal. — Príncipe, 6.

Venta. En la calle del Buen Suceso, núm. 21, se vende un breck moderno en muy buen uso, estantería para guardacócs y varios muebles antiguos en buen estado.

REALIZACION POSITIVA. PEDRO A. DE LA CÁMARA, PRÍNCIPE, 5.

El satisfactorio arreglo que han tenido los asuntos de esta casa, me permite ofrecer por la cuarta parte de su valor todos los géneros existentes, como se vé por los siguientes precios:

Autucas, pura seda, á 16 reales. — Quitasoles novedad, 46 reales. — Encajes de colores, para adornar, desde un real vara. — Encajes seda guipeur, legítimos, negros, desde 2 reales. — Flecos de abalorio, desde 1 1/2 reales vara. — Flecos marabré y abalorio, clases baratísimas. — Agremados con abalorio y sin él, casi regulados. — Corset para señora, desde 6 reales. — Adornos de puzamanería, en caprichosas formas. — Corbatas para caballero, de formas elegantísimas, desde 4 reales. — Toquillas punto, de lana, á 3 reales las de 8. — Gorras de lana y seda, para niños, desde 2 reales. — Hules para mesas, de 5/4, á 6 reales, calidad de 12. — Bateria de cocina, esmalte porcelana, hay todos los tamaños y formas. — Bisutería para señoras y caballeros, á precios desconocidos. — Guantes de hilo Escocia y de seda, recién recibidos, desde 3 reales par en todos colores.

Recomendamos á las modistas muy especialmente, no compren, sin ver antes los artículos de este establecimiento, en la seguridad que no han de encontrar nada más conveniente.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS 8, Place de l'Opera, PARIS

MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL BELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. En Granada. — José Sánchez Burlo, estrella del Norte; M. Lopez y Hermano La Sultana.

PAPEL DE ALBESPEYRES. El único empleado en los hospitales militares de Francia. Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica. Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimensión de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres. NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes. FUMOUIZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

PUERTAS DE ACERO ONDULADAS.

A los señores Arquitectos, Contratistas de Obras, Cerrajeros, Carpinteros, almcenistas y tenderos, ofrecemos las universalmente conocidas Puertas de acero ondulado.

para cerrar tiendas y almacenes; precios sin competencia; fabricación perfeccionada; construcción y embarque á los seis días de hecho el pedido.

Se solicitan establecimientos de Ferreteria ó de Cerrajería, en todas las capitales de provincia y poblaciones importantes de España y Portugal para encargarse de la venta de este importante artículo.

A vuelta de correo se contestarán ceantos datos se pidan á los fabricantes Mas Hermanos y Armenteras. — Calle Monach, 13. — Barcelona.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabáta, salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas. — Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. — Sus primeros efectos son: purgantes, depurativos, antibiliosos, antiherpéticos y antiescrofulosos; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas. — Constituyen un verdadero ro específico en las enfermedades del estómago, bigado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo. — En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, escamas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente. — El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga. — Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos intereses conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo el orgo ó importancia. — Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. — Para los pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente á estas aguas, dirijirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martín) Madrid. — En Granada: Señores Santos Perez, Miguel Gonzalez Perules, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalo y Compañía. — En Baza: don Manuel Guillen. — En Ugijar: D. Francisco de Paula Vilchez. — En Albuñol: D. Francisco Domingo Carmen. — En Motril: D. Ricardo Cerri lo.

Se alquila una casa principal, calle del Santísimo, número 1, frente á San Pedro. — Las llaves, en el Zacatin, 44.

Coche á Santafé. — De la posada de la Rosa, placeta de la Alhóndiga, sale todos los días á las ocho de la mañana, y vuelve á las cinco de la tarde.

VINOS blancos y tintos de Valdepeñas de primera traidos por cuenta del antiguo y acreditado expendedor Sacramento Cañazares tan conocido en esta capital. — Se venden á 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla. — Plaza Nueva, en los portales del Café de España.

La Peptona.

Que nombre tan científico dado á una cosa tan vulgar! ¿Abriais puesto en duda que hicieseis la Peptona como Sancho Panza hacia la prosa?

Sin embargo nada es mas cierto. El chocolate que tomáis por las mañanas, las chuletas que coméis á medio día y la comida por la tarde, no son, despues de seis horas de digestión, mas que la Peptona de la que recibimos el vigor y la salud; todas las fuerzas de la economía se ponen á contribucion para producir este precioso fluido, sin embargo mas de un estómago sucumbe á tal faena porque malos condimentos son la vida febril que nos arrastra, la anemia y la consunción que nos persigue.

Mr DEFRESNE, farmacéutico distinguido, se ha propuesto dar auxilio al estómago y lo ha conseguido completamente pues, en virtud de la acción disolvente, que la Panoramina ejerce sobre la carne de buey, el prepara enormes cantidades de Peptona y las mezcla con un vino generoso.

El ha hurtado al Olimpo su ambrosia, su nectar. El VINO de PEPTONA DEFRESNE, tónico y reconstituyente, completa la alimentación de las personas debilitadas ó enfermas en las que produce verdaderas resurrecciones.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

tiéiseis... aquí están en esta bolsa... tened... miradles...

Ruperto fijó sus ávidos ojos en la suma amontonada sobre la mesa, y los músculos de sus dedos temblaban convulsivamente.

—¡Cincuenta gustavos de orol esclamó bañando su mano en el metal.

—Y doble á vuestra vuelta, si ejecutais mis órdenes fielmente.

—¡Buen Jesus! ¿como quereis, monseñor, que yo resista? Sois capaz de tentar á todos los ángeles del paraíso, y yo ¡no me creo tan perfecto como esos siervos de Dios.

—Conque ¿estamos en todo convencidos?

—En todo... solamente... ¿queda sentido que vos sois responsable con el prior?

—Si, si.

—Ho aquí lo que yo le diria, añadió Ruperto: «Reverendo, ¿me habeis dicho que obedezca á vuestro huésped mientras estuviese con nosotros; me ha mandado que vaya á Stokolmo á busca un médico, y le he obedecido.»

quebrantar mi palabra, y viendo morir á la mujer que más amo en el mundo, porque me está prohibido procurar los únicos socorros que podrían salvarla! ¿Creeis que haya un mortirio tan grande como el mio?

—¡Es verdad, mi dulce Jesus! pero ¿que le hemos de hacer?

—Vos solo podeis socorrerme, ¡y os negais!

—No hay más remedio.

—Si hubiéseis accedido á servirme, hó aqui como hubiera puesto á cubierto vuestra responsabilidad.

—Veamos.

—Iriais á Stokolmo á la casa del doctor Sacken; le entregariais esta carta que lo explica todo, y mañana por la mañana os lo traeriais, prescribiéndole, como ya yo se lo ruego, que se deje vendar los ojos; de manera que llegaria al convento sin saber el camino que habia traido.

—No es mala idea.

—Para pagaros esa incomodidad os daría cincuenta piezas de oro cuando par-

—¡Ah! advirtió Ruperto, han dado entrada al aire y han hecho las hermanas bien, porque he oido decir á un médico que los enfermos mueren, tanto por la falta del aire como por sus enfermedades.

—¿Y quien está allí... en aquella celda?

—Vuestra mujer.

—¡Ah! ¿no podría aproximarme un poco?..

—¡Está prohibido, buen Jesus!

Esta palabra era la predilecta de Ruperto.

—Escuchad... creo oir sus sollozos... sus gritos de dolor...

Y al decir esto Gustavo, se habia abalanzado á la ventana y escuchaba temblando.

—Está muy mala, decia una religiosa.

—La fiebre se ha aumentado, decia otra.

—¡Pobre mujer! añadía una tercera. Dios es muy poderoso, pero no podrá salvarla.

—No hay un instante que porder, dijo

CAPITULO XVI.

La seducción.

—¿Os seria fácil, mi buen amigo, dijo Gustavo á Ruperto, proporcionarme los útiles para escribir?

—Vuestro buen amigo, pues que así monseñor se digna llamarle, vá á conducirnos, si gustais seguirle, á una habitacion donde hallareis lo que pedis.

—Ya os sigo.

Y los dos atravesaron juntos un gran corredor, al que daban todas las celdas, una de las cuales parecia más habitada que las otras, pues estaba la ventana abierta.